

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EN LAS SEDES CASA DE VIDA UBICADA EN LA CALLE 56 NO.45-58 ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y DERIVACIÓN UBICADA EN CARRERA 72B NO 78B 54 ROBLEDO ALTAMIRA, DEL PROYECTO MEDELLÍN CUIDA A SUS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

**PROCESO NÚMERO 37 DE 2.022**

Abril 06 de 2.022

Los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, que establece además, que puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos modificatorios, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a la norma interna Acuerdo 252 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la ESE Metrosalud.

De conformidad con lo establecido en dicho Estatuto de Contratación y teniendo en cuenta la cuantía a contratar, este proceso se hace por la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 del Acuerdo 252 de 2014, que indica:

*"22. La selección del contratista se efectuará por Convocatoria Pública cuando la cuantía del proceso a celebrar supere los 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Mediante resolución motivada, el Gerente General o la persona en quien haya delegado tal función, ordenará la realización de la respectiva Convocatoria Pública."*

El proceso Número 37, fue publicado en la página web de la ESE Metrosalud en el menú de contrataciones, el día 31 de marzo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para radicar la oferta.

Según lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública mencionada, la fecha y hora señalados para la entrega de las propuestas era el día 05 de abril de 2022 a las 4:00 p.m., las ofertas debían entregarse en la oficina del archivo central de esta entidad la cual está ubicada en la Carrera 50 N° 44-27, Edificio Sacatín.

Dentro de la hora señalada en los Términos de Referencia solamente se recibió en la oficina de archivo central la siguiente propuesta:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
SEGURTRONIC Seguridad Electronica	R- 2293	05/04/2022 2:19 pm	\$38.738.304 (60 días)	122	Original y copia

**NOTA:** Al proceso contractual N° 37 del año 2022, se le signo un presupuesto asignado de **cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos m/l (\$58.688.528), Incluido IVA.**

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Es de anotar que el proponente debe cumplir con todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, en las condiciones establecidas de los Términos de Referencia, por lo tanto, según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

### A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada de la Oficina de Salud Pública Gestión Territorial y Convenios y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SEGURTRONIC Seguridad Electronica	x		
1	SEGURTRONIC Seguridad Electronica		x	El proponente entrega el ANEXO 4 SARLAFT sin la huella digital y sin diligenciar la casilla del Lugar Nacimiento del Representante Legal (Folios 54 a 55)

## B. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de la propuesta recibida, fueron evaluados por el contratista Mariano Restrepo Administrador del Proyecto Medellín Cuida sus Niños, Niñas y Adolescentes con el siguiente resultado.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas, 24 horas de lunes a domingo en las sedes casa de vida ubicada en la calle 56 no.45-58 zona centro del municipio de Medellín y centro de diagnóstico y derivación ubicada en carrera 72b no 78b 54 robledo Altamira, del proyecto Medellín cuida a sus niñas, niños y adolescentes y seguimiento a la implementación de la política pública				
PROPONENTE: SEGURTRONIC				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas	Anexo 6 con firma de representante legal	57-58	Cumple	
Licencia de Funcionamiento vigente	Anexa Resolución N° 20194100102547 de 2019 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	59 a 73	Cumple	
Licencia de Radio, Comunicaciones	Certificación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	74	Cumple	
Anexo 8. Experiencia de la Empresa	La Ceja del Tambo y GR Temporales	75 a 77	Cumple	
Sede Administrativa	Certificación de propiedad de establecimiento de comercio	78 a 81	Cumple	
Documentación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Adjunta documentos relacionados, con un cumplimiento de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	82 a 84	Cumple	
Organigrama y estructura organizacional y operativa	Se adjunta organigrama de la empresa	85 a 86	Cumple	
Anexo 5. Propuesta Económica	El proponente diligencio el anexo 5-Propuesta económica y en la casilla de "CANTIDAD DIAS" coloco 60 días	87	NO CUMPLE	Según lo establecido en el cronograma y en el numeral 7 de los términos de referencia el plazo era del del 11 de abril hasta el 11 de julio de 2022, es decir 90 días, y la propuesta económica se presentó solo por 60 días.
Acreditación de los supervisores	Se anexaron las hojas de vida del personal que realizara las actividades de supervisor de zona	89 a 101	Cumple	

Programa de Gestión Ambiental	Adjunta plan de manejo de gestión ambiental en el que incluye manejo de residuos.	102 a 122	Cumple	
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------	--

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 07 de abril de 2022, a las 2 p.m.**, enviando la información que debe corregir, con oficio remitario dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación pública N° 37 de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO EN LAS SEDES CASA DE VIDA UBICADA EN LA CALLE 56 NO.45-58 ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y DERIVACIÓN UBICADA EN CARRERA 72B NO 78B 54 ROBLEDO ALTAMIRA, DEL PROYECTO MEDELLÍN CUIDA A SUS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.**

La información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 - 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas la oferta se proceera a realizar la calificación definitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

  
**LILIANA MARIA ALVAREZ GÓMEZ**  
Asesora Jurídica

Proyecto: Susana Londoño Buitrago-Abogada contratista 